



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Doña María Ángeles Ureña Albacete en representación de la VIVIENDAS Y DESARROLLOS ARQUITECTÓNICOS UREÑA, S.L., ha solicitado declaración responsable de inicio de actividad para cocina (servicio de restauración), en calle Baylios, número 8 (vivienda número 3) de Consuegra. Expte. 48/2016-APE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia un periodo de información pública por un período de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en Secretaría. Consuegra 1 de febrero de 2017.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.- 706